

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 042

Fecha: 10/11/2020

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2020-00223-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	MARIA CENIDA CORTÉS MONTOYA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FNPSM	Artículo 175 del CPACA	11/11/2020	13/11/2020
17001-23-33-000-2020-00011-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	UGPP	IRMA LUCÍA DÍAZ RESTREPO	Artículo 175 del CPACA	11/11/2020	13/11/2020
17001-23-33-000-2019-00051-00	REPARACIÓN DIRECTA	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	JHON ANDERSON POBLADOR ORTÍZ Y OTROS	ASSBASALUD ESE Y OTRO	Artículo 175 del CPACA	11/11/2020	13/11/2020
17001-23-33-000-2019-00044-00	ACCIÓN CONTRACTUAL	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO DE LA DORADA	Artículo 175 del CPACA	11/11/2020	13/11/2020
17001-23-33-000-2020-00171-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	LIBARDO GIRALDO GIRALDO	MUNICIPIO DE MANIZALES - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Artículo 175 del CPACA	11/11/2020	13/11/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 10/11/2020 a la hora de las 7:30 a.m



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario